INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	14/10/2025	Numero de contrato:	No. CD-06-2025-3655
Datos del Contratista:	**ARTURO FRANCISCO AGUILAR STORINO** **C.C. 1.052.997.772**		
Fecha de inicio contrato:	11/04/2025	Fecha Terminación:	31/12/2025
Periodo del informe:	Sexto pago al 30 de septiembre del 2025.	Informe número:	06
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN - OFICINA DE HÁBITAT EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO GENERACIÓN DE MECANISMOS PARA EL ACCESO A VIVIENDA NUEVA.		
Valor del contrato	$ 54.000.000		
Supervisor	ELÍAS MOZO ISSA		
Cargo	Profesional U.		

Obligación	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
1. Asesorar en la elaboración, preparación y revisión de los actos administrativos necesarios para el desarrollo del subsidio distrital de vivienda familiar "Mi Techo Propio".	Se revisó el cumplimiento de los requisitos jurídicos de los solicitantes al subsidio distrital de vivienda familiar "Mi Techo Propio", así como el cumplimiento de los requisitos jurídicos de las escrituras cargadas por los beneficiarios al subsidio distrital de vivienda familiar "Mi Techo Propio".
2. Revisión y proyección de actos administrativos que se deriven del proyecto generación de mecanismos para el acceso a vivienda nueva.	Se revisó de forma jurídica integral de los requisitos presentados por los solicitantes al subsidio distrital de vivienda familiar "Mi Techo Propio", así como del cumplimiento de los requisitos legales de las escrituras públicas aportadas por los beneficiarios dentro del mismo programa, con el fin de garantizar la correcta proyección de los actos administrativos derivados del proyecto "Generación de mecanismos para el acceso a vivienda nueva", asegurando que las actuaciones se ajusten al marco normativo vigente y a los lineamientos del programa distrital de vivienda.
3. Seguimiento y control sobre el estado de los Subsidios Distritales de Vivienda Familiar asignados, aplicados, pagados y revocados.	Se ejecutó la verificación jurídica del cumplimiento de los requisitos de los solicitantes y beneficiarios del subsidio distrital de vivienda familiar "Mi Techo Propio", incluyendo la revisión de las escrituras públicas cargadas en el sistema, con el propósito

	de efectuar seguimiento y control sobre el estado de los subsidios asignados, aplicados, pagados y revocados, garantizando la trazabilidad de los procesos y la correcta aplicación de los recursos destinados al programa.
4. Asesorar a los usuarios que requieran información sobre los programas y/o proyectos para acceso a vivienda nueva adelantados por el Distrito de Barranquilla.	Se brindó orientación y acompañamiento a ciudadanos que solicitaron información sobre los proyectos de vivienda del Distrito. Puntualmente en feria convocada por la Gerencia de Ciudad.
5. Brindar asesoría especializada en los asuntos que le sean asignados por el supervisor del contrato y que se encuentren referidos al objeto contractual y las demás que le sean asignadas por la Oficina de Hábitat de la Secretaría Distrital de Planeación.	Se asistió a los comités convocados para mirar el avance en el desarrollo del subsidio distrital de vivienda familiar “Mi Techo Propio”.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el catorce (14) de octubre de 2025.



ARTURO FRANCISCO AGUILAR STORINO
C.C. No 1.052.997.772

ANEXOS





RE: Validación devolución escritura

Recibidos ×

Arminda Johana Araujo Duarte
para mí, Liz

Parece que este mensaje está en inglés
Traducir al español

Buenas tardes Arturo,

Te comparto este requerimiento que nos llega desde la constructora ACF.

Agradezco indicar la respuesta.

Arturo Aguilar <abogadoarturoaguilar@gmail.com> mié, 24 sept, 5:46 p.m.
para Arminda

Dice: ...una vez sea expedida la resolución del subsidio “mi casa ya”. Que nada tiene que ver con MI TECHO PROPIO

•••